



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los **artículos 64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025**, celebrado el **14 de octubre del 2025** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Conaisa, S.A. De C.V.**

I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **03 de febrero del 2026**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025**, defecha **14 de octubre del 2025**.

II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el **Mtro. Pedro Martínez Barroso**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Arq. Eduardo Burgoa García**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eric Ortíz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Conaisa, S.A. De C.V.**; el/la **C. Belén Pineda Ramos**, en su carácter de **Apoderado Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman. entre ellos el/la **LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA**, Supervisor, de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**.

En uso de la palabra el representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** manifiesta: Con base en las facultades que se tienen conferidas, dentro de las que se encuentra constatar mediante auditorias, visitas de inspección, vigilancia y control, que el avance y ejecución de las obras ejecutadas con recursos publicos corresponda a lo programado en los contratos, que los materiales utilizados en la ejecución de obras públicas sean de la calidad estipulada en los mismos, verificar el cumplimiento de los programas de obras públicas, y el correcto ejercicio de los recursos públicos, que podrán notificarse a la instancia ejecutora con la oportunidad correspondiente, se hace mención que participación en el presente acto no exime ni limita la facultad del Órgano Estatal de Control o de cualquier otra instancia fiscalizadora de competencia estatal o federal, de llevar a cabo los actos de fiscalización que considere pertinente respecto a la obra de la cual se está informando sobre la terminación de los trabajos ni libera a las partes de posibles responsabilidades por probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos que la obra pudiera presentar y esta participación no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados objeto del presente acto de entrega-recepción

CONAISA, S.A. DE C.V.
INGENIERÍA, ARQUITECTURA,
Y ASESORIA EN
Y ASESORIA EN
R.F.C. 0451
CORREO: info@conaisa.com
CALLE SAN JUAN DE VICTORIA
UM 120 C, COLONIA SAN FELIPE DEL AGUA
OAXACA, OAXACA, C.P. 68028

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

ENTREGA "EL CONTRATISTA":

Empresa: Conaisa, S.A. De C.V..

Representante: C. Belén Pineda Ramos.

Registro IMSS: D6864919107.

R.F.C.: CON1201174S1.

Dirección y teléfono: CALLE GUADALUPE VICTORIA NÚMERO 120 C, COLONIA SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68026 TEL. : 951-155-9569.

Entidad: Vivienda Bienestar

R.F.C: CEV821016DC0

Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751

III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:

No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/0945/251671/2025	San Francisco Del Mar	San Francisco Del Mar	Istmo	20
2	FISE/0945/251672/2025	San Francisco Del Mar	San Francisco Del Mar	Istmo	20
3	FISE/0983/251720/2025	General Pascual Fuentes	Santo Domingo Zanatepec	Istmo	20
4	FISE/0983/251721/2025	General Pascual Fuentes	Santo Domingo Zanatepec	Istmo	20
5	FISE/1004/251748/2025	San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec	Istmo	20
6	FISE/1005/251749/2025	San Francisco Ixhuatán	San Francisco Ixhuatán	Istmo	20
7	FISE/1040/252002/2025	San Pedro Tapanatepec	San Pedro Tapanatepec	Istmo	20
8	FISE/1042/252004/2025	San Francisco Ixhuatán	San Francisco Ixhuatán	Istmo	20
Total:					160

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del 17 de octubre del 2025 al 14 de enero del 2026.

Plazo de ejecución: 90 días naturales.

CONAISA S. A. DE C.V.
 CONSORCIO DE ARQUITECTURA,
 INGENIERÍA, SUPERVISIÓN
 Y AVANCES S. A. DE C.V.
 R.F.C. CON1201174S1
 conaisa.com
 CALLE GUADALUPE VICTORIA
 NÚM 120 C, COLONIA SAN FELIPE DEL AGUA
 OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68026

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
 Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
 Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel,
 Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
 Coyotepec, Oaxaca
 Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025, las siguientes garantías:

A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 5172-08063-6, por un monto de: \$ 575,282.21 (Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 21/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.


B).- Para garantizar la correcta inversión del anticipo del 30 %, entregó la Póliza de Fianza número 5172-08062-1, por un monto de \$ 1,725,846.68 (Un Millón Setecientos Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Pesos 68/100 M.N.), incluye I.V.A. de la afianzadora Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número 5172-08170-3, por un monto de \$ 575,282.21 (Quinientos Setenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos 21/100 M.N.), Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma TOTAL de los trabajos materia del contrato No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025.

Objeto del contrato: 1.- Construcción De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad San Francisco Del Mar, Municipio San Francisco Del Mar; 2.- Equipamiento De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad San Francisco Del Mar, Municipio San Francisco Del Mar; 3.- Construcción De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad General Pascual Fuentes, Municipio Santo Domingo Zanatepec; 4.- Equipamiento De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad General Pascual Fuentes, Municipio Santo Domingo Zanatepec; 5.- Equipamiento De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad San Pedro Tapanatepec, Municipio San Pedro Tapanatepec; 6.- Equipamiento De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad San Francisco Ixhuatán, Municipio San Francisco Ixhuatán; 7.- Construcción De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La Localidad San Pedro Tapanatepec, Municipio San Pedro Tapanatepec; 8.- Construcción De Sistema De Captación De Agua Pluvial, En La

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

Localidad San Francisco Ixhuatán, Municipio San Francisco Ixhuatán En El Estado De Oaxaca, Con Las Siguietes Características Generales: Construcción De 80 Sistemas De Captación De Agua Pluvial Con Tanque De Almacenamiento De 10,000 Litros Cada Uno (10 M3) Que Corresponden A Un Total De 800 Metros Cúbicos, Con Las Siguietes Características: Construcción: De Sistema De Captación De Agua De Pluvial Y Almacenamiento, Que Incluyen Trabajos Consistentes En: Preliminares: Mano De Obra De Albañilería Para Trabajos De Desmonte, Despalme, Limpieza Y Trazo Del Área De Trabajo Por 11.29 M2; Cimentación: Excavaciones (Considerando Material Tipo li Y lii), Relleno De Excavaciones, Así También Se Utilizará Mano De Obra De Albañilería Para La Elaboración De Plantilla De Concreto Simple F'C= 100 Kg/Cm2 De 5 Cms. De Espesor Para El Desplante Del Tanque De Almacenamiento Por 4.23 M2, Instalación Hidráulica: Mano De Obra Para Instalación Y Fijación Del Sistema De Captación De Agua Pluvial A Base De Canaletas De Pvc De 4" Hasta 7.02 Metros Lineales Para Una Superficie De 24.00 M2 (6.00X4.00 M.), Captación En 1 Costado De La Vivienda (Losa Inclínada O Plana), Incluyendo La Mano De Obra Especializada En Plomería Para La Interconexión De Tapas, Codos, Filtros, Separador De Hojas, Separador O Salida De Primeras Lluvias, Tubería De Excedencias, Tubería Alimentadora, 2 Bazucas Dosificadoras De Plata Coloidal Que Cumpla Con La Norma Oficial Mexicana Nom-127-Ssa1-2021, 3 Pzas.; Tanque De Almacenamiento: Mano De Obra Especializada En Plomería Para La Interconexión De La Tubería Alimentadora Al Tanque O Depósito De Almacenamiento Prefabricado Con Capacidad Nominal Mínima De 10,000 Litros Prefabricada En Polietileno De Alta Densidad Y Capa Antibacterial, Reforzado Con Cinturones Y Con Hombros, Que Cumpla Con La Norma Nmx-C-374-Onncce-Cncp-2012, 1 Pza.; Equipamiento De 80 Sistemas De Captación De Agua Pluvial Con Tanque De Almacenamiento De 10,000 Litros Cada Uno (10 M3) Que Corresponden A Un Total De 800 Metros Cúbicos, Con Las Siguietes Características: Equipamiento: Con Bomba De Agua Manual Rotativa (Tipo Rehilete) Sobre Soporte Metálico Prefabricado A Base De Ángulo De 1/8" X 1" Fijado En Base De Concreto Prefabricada (F'C=150 Kg/Cm2) De 0.40X0.40X0.10 Mts., Incluye Interconexión Mediante Tubería De Succión Con Codos, Check Vertical, Conectores, Adaptadores, Válvula De Esfera Y Llave De Nariz. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda.

VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme a los oficios de autorización **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0945/2025,** **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/0983/2025,** **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1004/2025,** **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1005/2025,** **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1040/2025,** **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSIJSG/FISE/1042/2025,** a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025.**

OAXACA

CONAISA S. DE C.V.
CONSORCIO DE INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN
Y AVANCE DE OBRAS DE C.V.
RFC: CNY 17481
CONAISA@CONAISA.COM
CALLE GUANAJUPE VICTORIA
43110 O. COL. FELIPE DEL AGUA
OAXACA, O.R. 65223

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones Iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/0945/251671/2025	San Francisco Del Mar	\$1,238,820.55	\$1,238,820.55	20	20	100%	80
2	FISE/0945/251672/2025	San Francisco Del Mar	\$199,384.99	\$199,384.99	20	20	100%	80
3	FISE/0983/251720/2025	General Pascual Fuentes	\$1,238,820.55	\$1,238,820.55	20	20	100%	80
4	FISE/0983/251721/2025	General Pascual Fuentes	\$199,384.99	\$199,384.99	20	20	100%	80
5	FISE/1004/251748/2025	San Pedro Tapanatepec	\$199,384.99	\$199,384.99	20	20	100%	80
6	FISE/1005/251749/2025	San Francisco Ixhuatán	\$199,384.99	\$199,384.99	20	20	100%	80
7	FISE/1040/252002/2025	San Pedro Tapanatepec	\$1,238,820.55	\$1,238,820.55	20	20	100%	80
8	FISE/1042/252004/2025	San Francisco Ixhuatán	\$1,238,820.55	\$1,238,820.55	20	20	100%	80
Totales:			\$5,752,822.16	\$5,752,822.16	160	160	100%	640

IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 17 de octubre del 2025 al 15 de noviembre del 2025	\$ 2,876,411.08
2	02 (Dos)	Del 16 de noviembre del 2025 al 15 de diciembre del 2025	\$ 1,438,205.54
Total:			\$ 4,314,616.62
Monto total con letra: Cuatro Millones Trescientos Catorce Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 62/100 M.N.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importe con I.V.A.
3	03 (Tres) Finiquito	Del 16 de diciembre del 2025 al 14 de enero del 2026	\$ 1,438,205.54
Total:			\$ 1,438,205.54
Monto total con letra: Un Millón Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Cinco Pesos 54/100 M.N.			

X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **30 de enero del 2026**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

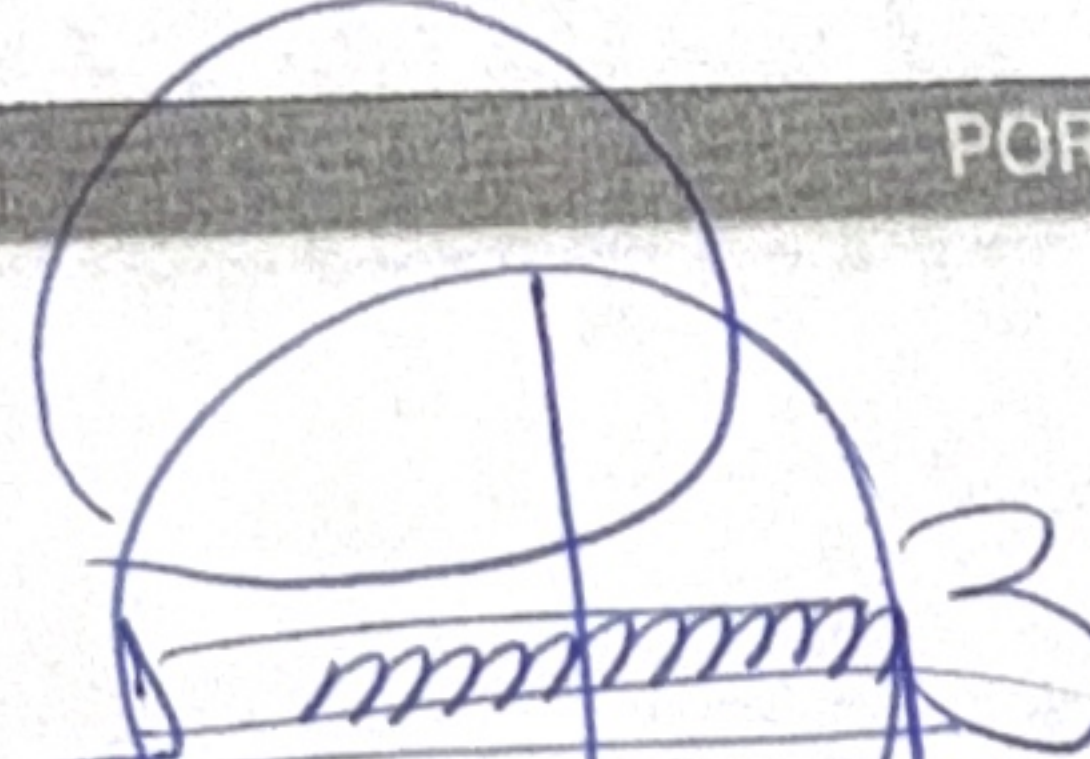
Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

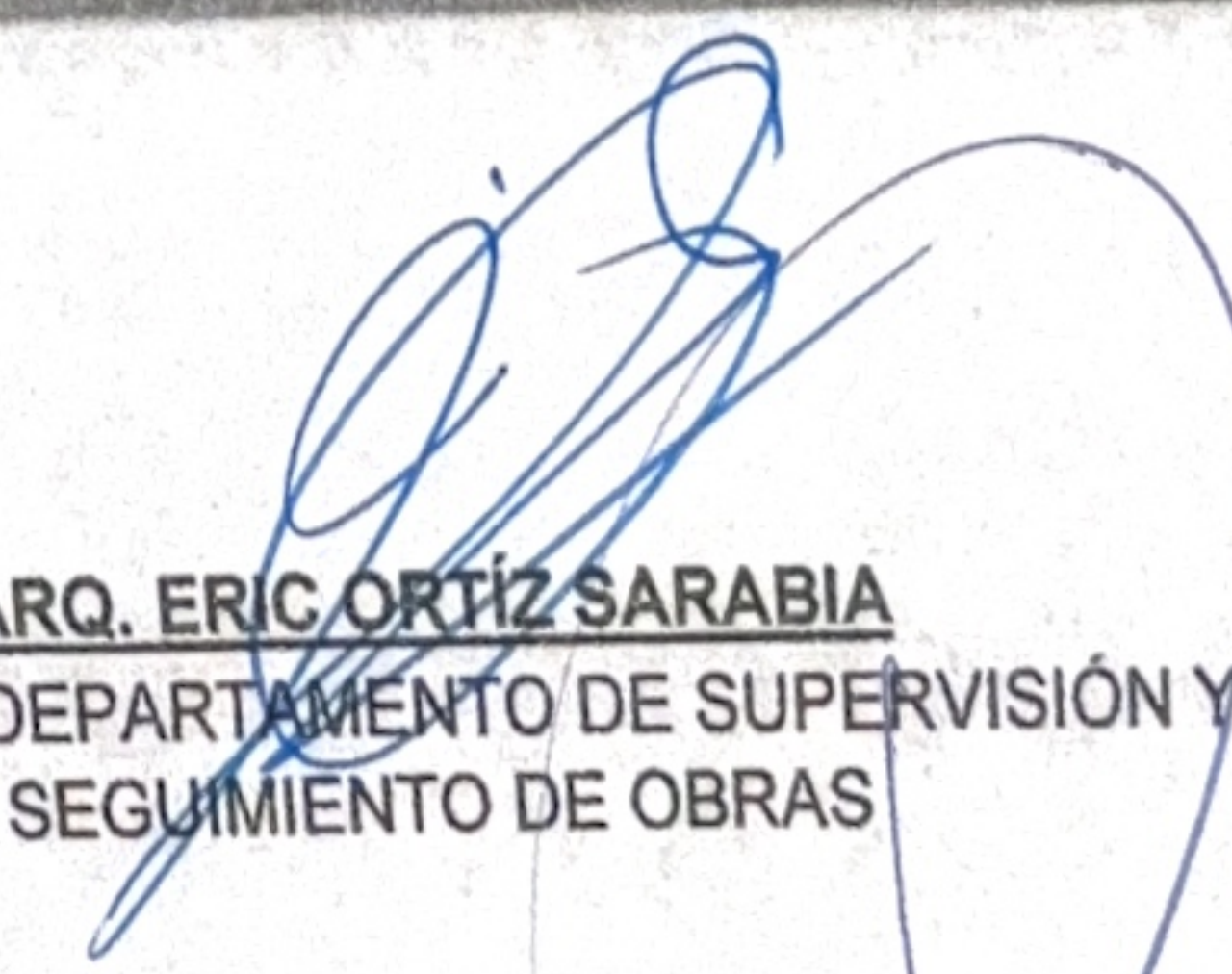
Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **09 de febrero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

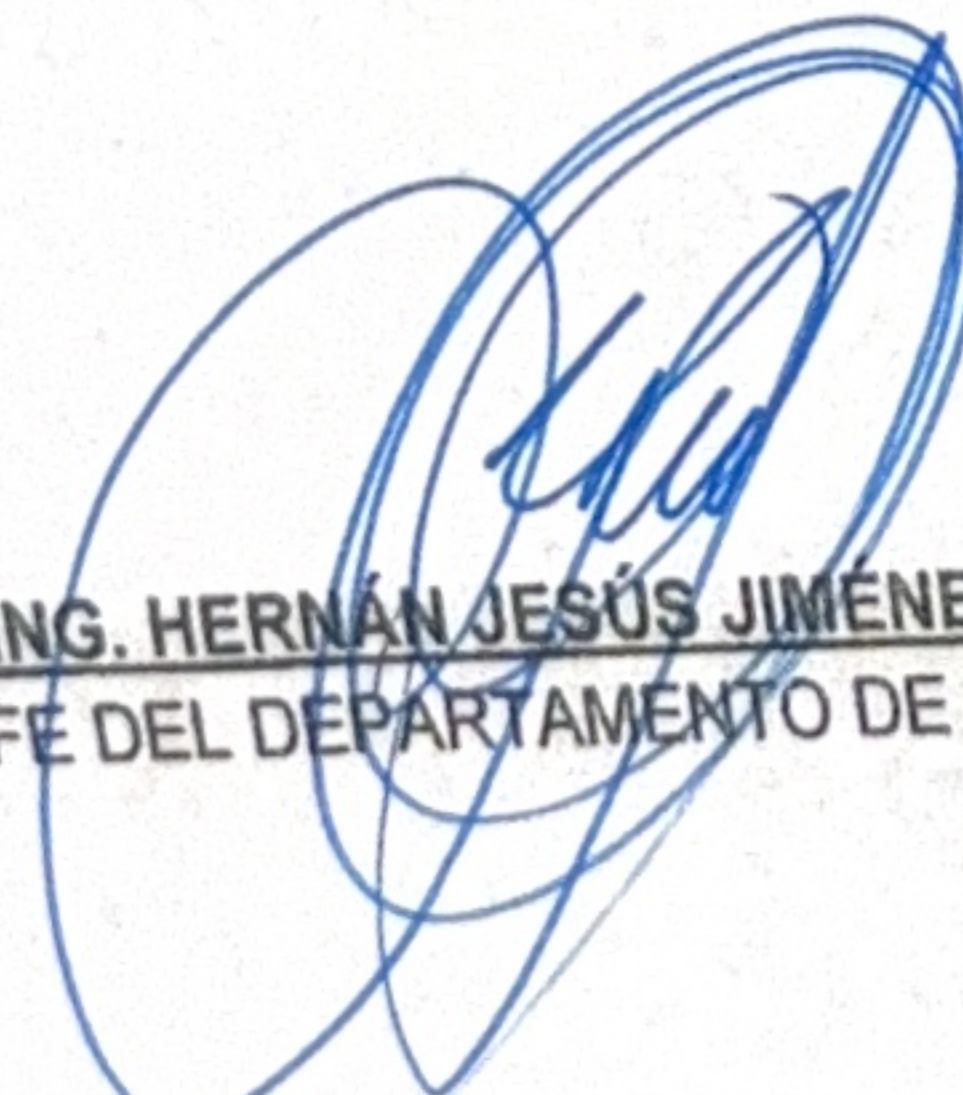
Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y reciben.

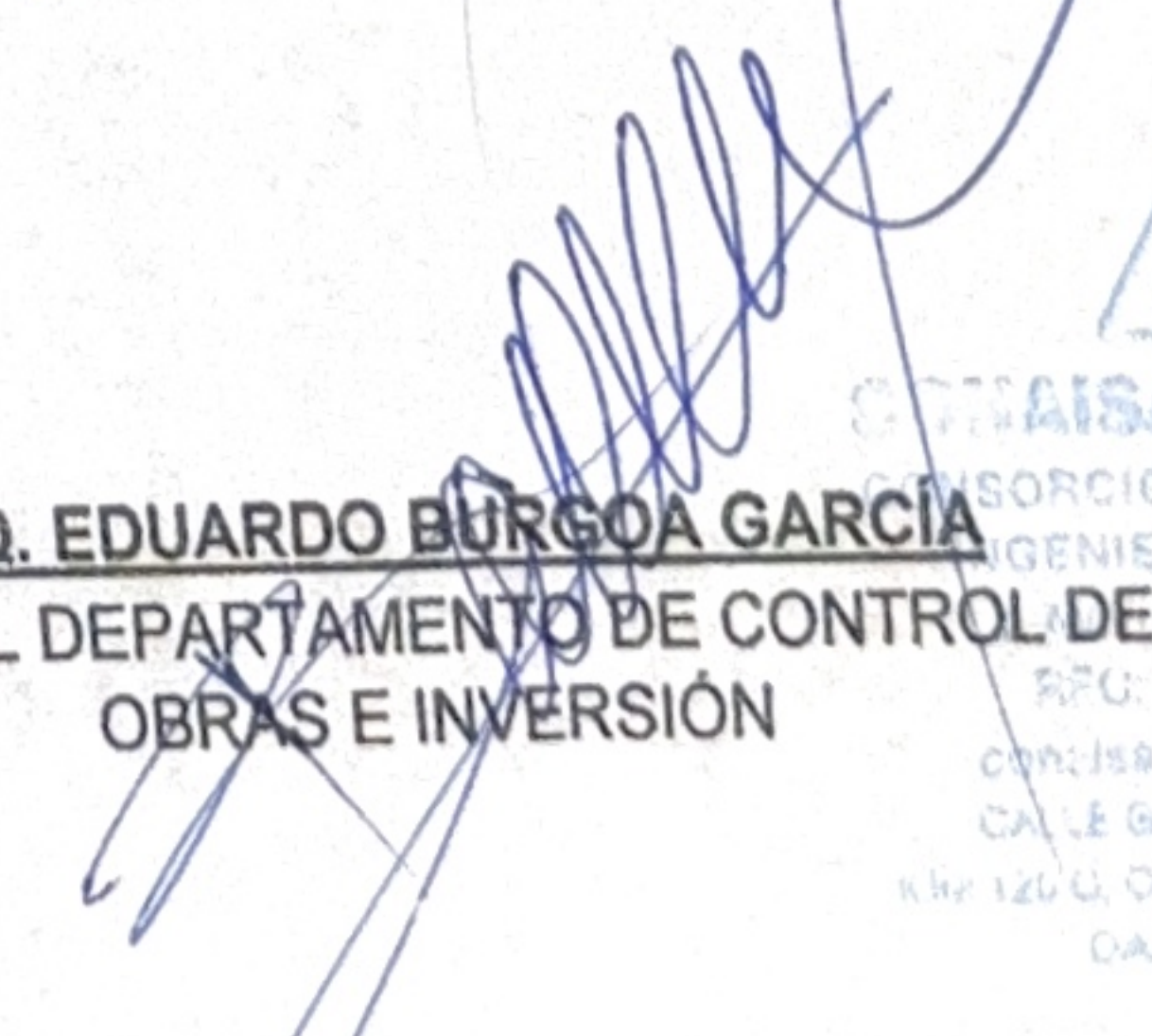
No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **12:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.


POR VIVIENDA BIENESTAR

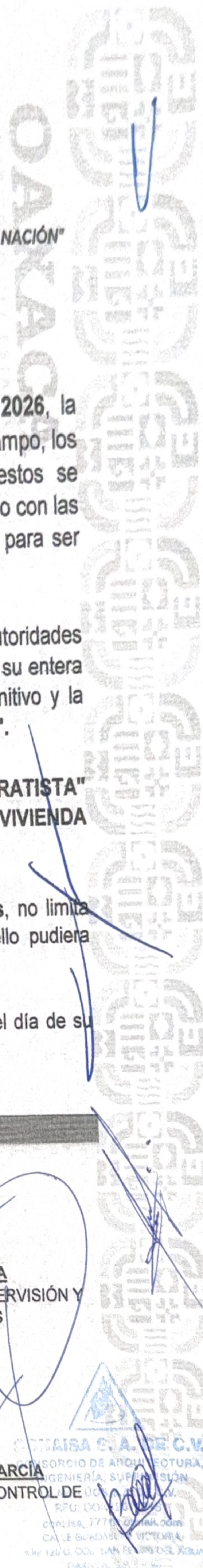

MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES


ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS


ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES


ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"





VIVIENDA BIENESTAR

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

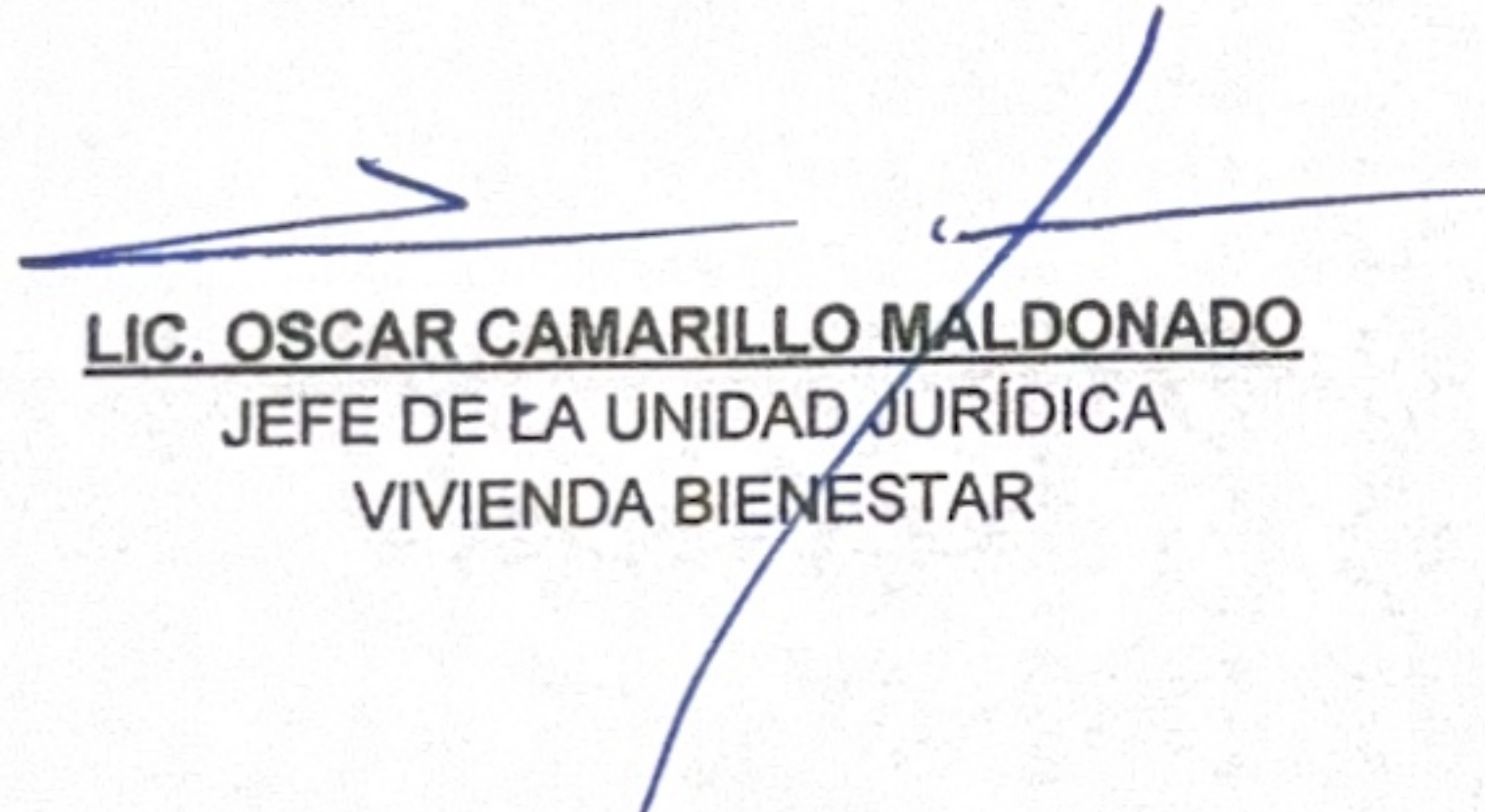
ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/081/2025

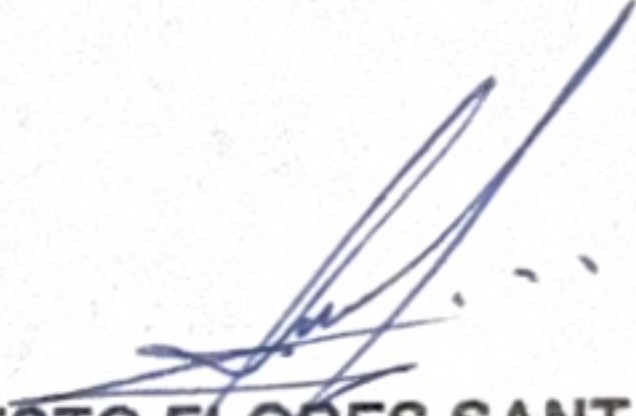
POR EL CONTRATISTA

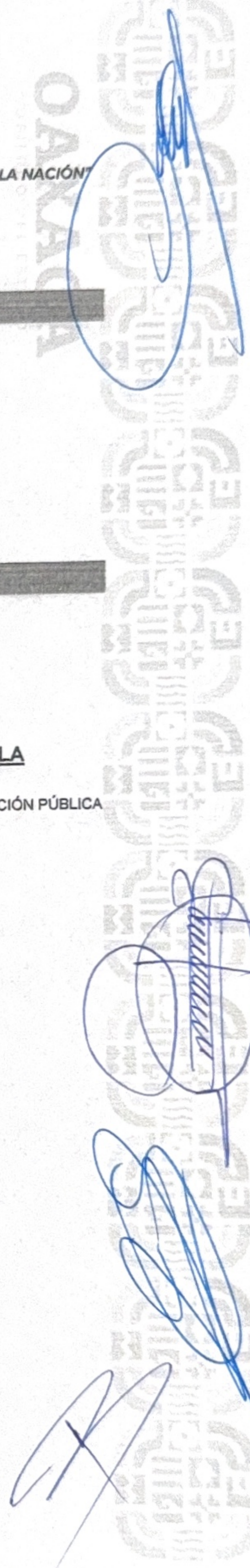

CONAISA S.A. DE C.V.
CONSEJO DE ARQUITECTURA,
INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN
S.A. DE C.V.
C.I. 117451


C. BELÉN PINEDA RAMOS
APODERADO LEGAL
CONAISA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS DE ASISTENCIA


LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
VIVIENDA BIENESTAR


LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA
SUPERVISOR
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA



 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503